



“Presiones Regulatorias frente a la Competividad en la Banca”

Arturo E. Carvajal
Socio KPMG
Panama
Septiembre 2017



Gestión de Cambio Regulatorio

“Presiones Regulatorias frente a la Competividad en la Banca”

En estos últimos dos años, la banca se ha visto expuesta a una serie de presiones regulatorias locales e Internacionales, sumado también a la presión de intercambio de información global, que han generado una significativa preocupación en los Líderes de la banca, como así también, un cambio en las prioridades de las agendas de los mismos, que tienen un común denominador:

“Como seguir siendo competitivo frente a las presiones regulatorias e intercambio de información global que han incrementado significativamente los costos de regulación y de capital ”

Por consiguiente, se espera en el sector de la Banca Latinoamericana, Panama y Global, un proceso de reordenamiento de los entidades mediante compras, fusiones, reestructuraciones, reorganizaciones, y redefiniciones de modelos de negocios alineados a los riesgos propios de las entidades y sus mercados.

Gestión de Cambio Regulatorio

"Presiones Regulatorias frente a la Competividad en la Banca"

Enfoque de Gobierno Corporativo con orientación intrínseca de riesgo de cumplimiento normativo, ética y reputación.

Intercambio de información automática global. Efecto en la privacidad y confianza, elementos claves del negocio bancario. Evasión de impuestos off shore

Impacto en el modelo de negocio desde la perspectiva de evaluación de riesgos de clientes y transacciones en la prevención de blanqueo de capitales.

Implementación Fintech.

Relación con la Banca de Corresponsalía Internacional

Incorporación de normas NIIF (IFRS), en especial IFRS 9, con impacto significativo en las reservas de crédito de los bancos con enfoque de pérdidas esperadas de por vida.

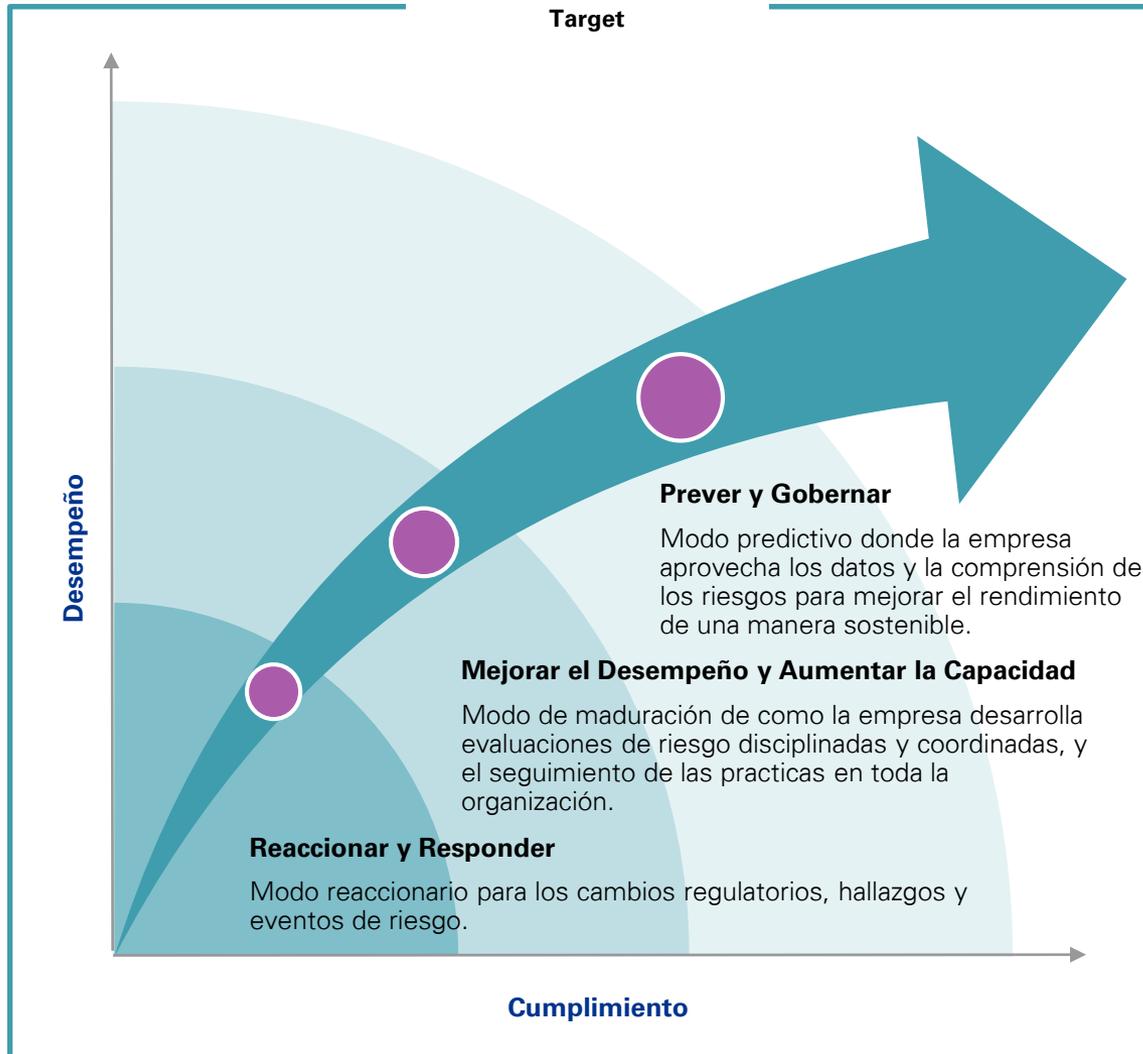
Basilea III y el fortalecimiento del capital y la liquidez de los bancos y reducir su apalancamiento y cambios a Basilea IV.



Gestión de Cambio Regulatorio

La Transformación de la Industria

Continua Solución como Target



Los objetivos de transformación incluyen:

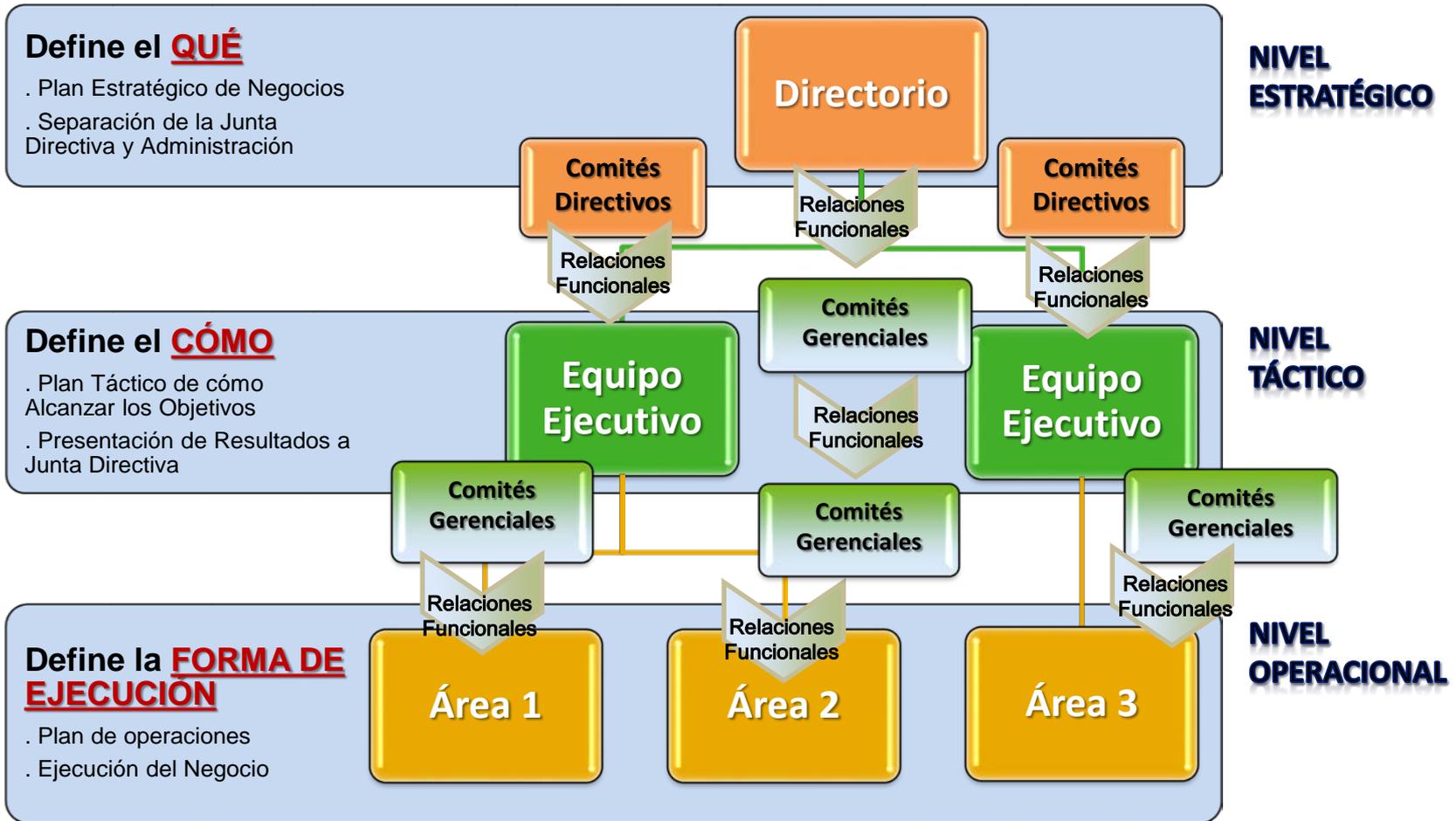
- Crear un enfoque holístico para la gestión del cambio en la empresa aprovechando los marcos existentes.
- Proporcionar una gestión consistente de cambio regulatorio en el negocio.
- Desarrollar roles y responsabilidades claros para las Tres Líneas de Defensa relacionadas a la Gestión del Cambio Regulatorio.
- Reducir las actividades duplicativas y volver a trabajar en cumplir con los requerimientos regulatorios.
- Crear un enlace fuerte para la estructura de cumplimiento existente y riesgos tales como, riesgo y control (RCSA), actividades de pruebas y monitoreo.
- Proporcionar confianza a los reguladores que la empresa comprende el ambiente regulatorio y puede implementar un cumplimiento sostenible.
- Desarrollar obligaciones legales y regulatorias basadas en una visión central de cumplimiento.

Enfoque de Gobierno
Corporativo con
orientación intrínseca de
riesgo de cumplimiento
normativo, ética y
reputación.



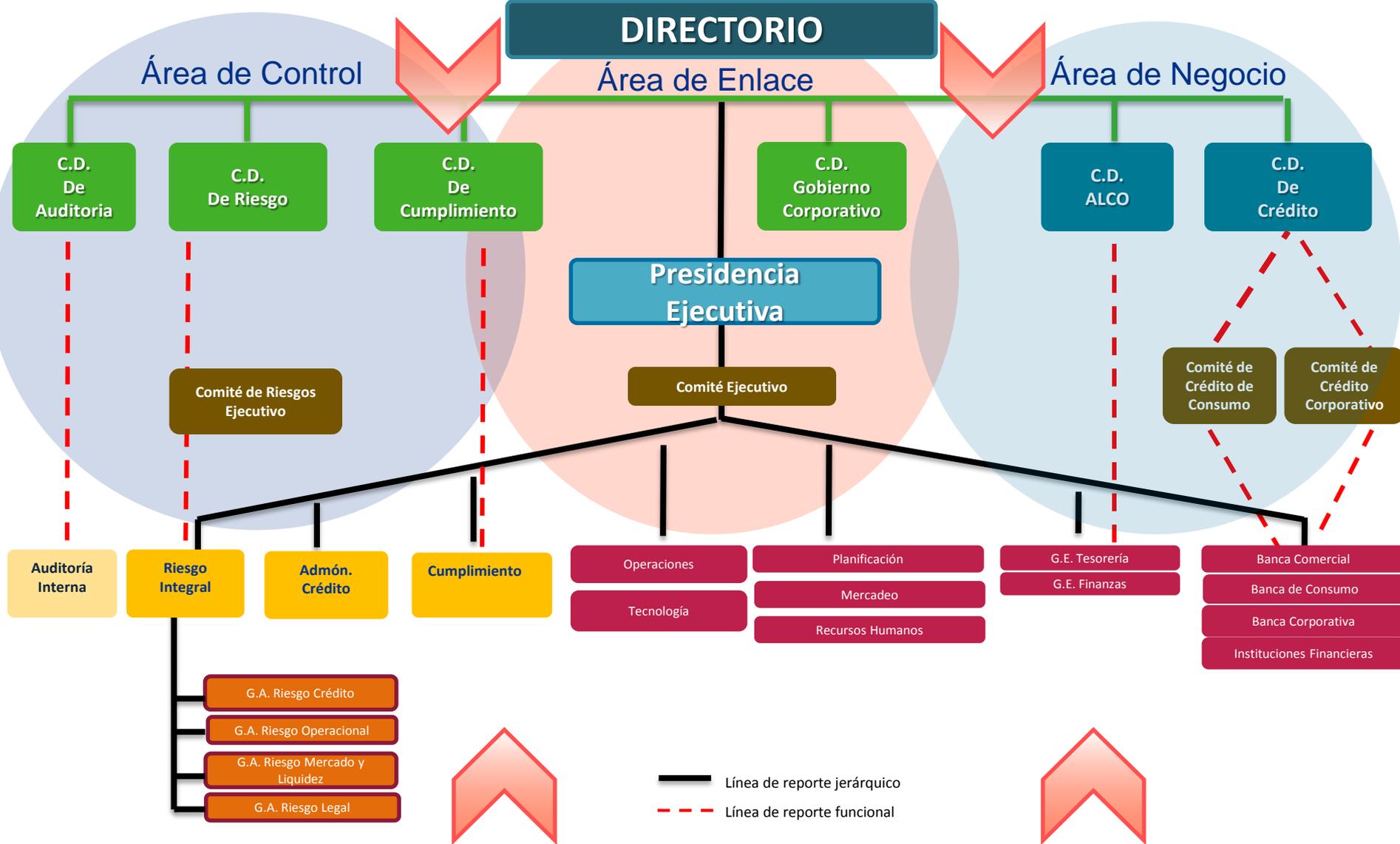
Gestión de Cambio Regulatorio

Gobierno Corporativo: Estrategia, Enfoque y Metodología



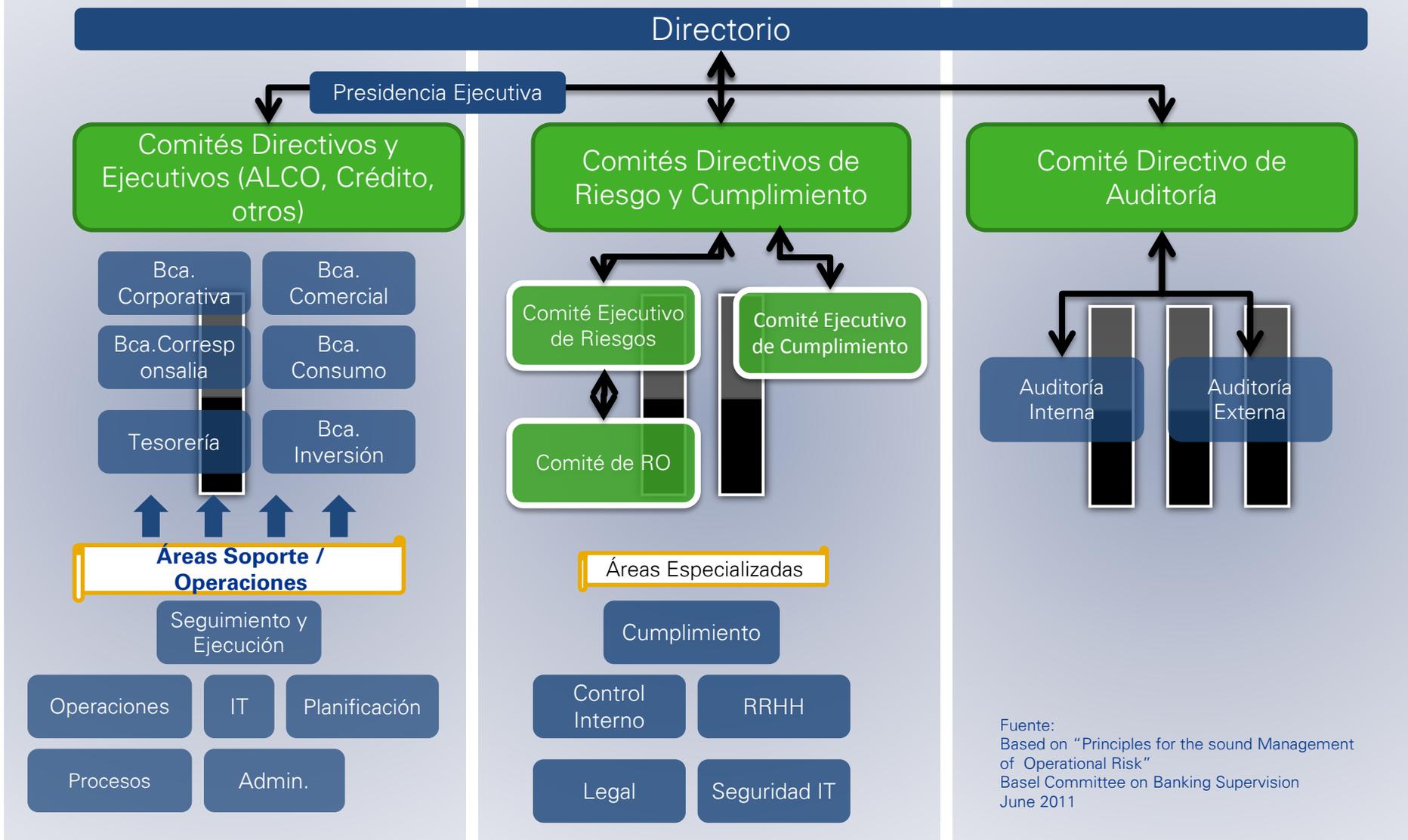
Gestión de Cambio Regulatorio

Gobierno Corporativo: Estrategia, Enfoque y Metodología



Gestión de Cambio Regulatorio

Modelo de las Tres Líneas de Defensa - Sector Financiero



Fuente:
 Based on "Principles for the sound Management of Operational Risk"
 Basel Committee on Banking Supervision
 June 2011

Gestión de Cambio Regulatorio

Esquema de Administración Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC)

3era Línea de Defensa

Auditoría Interna y Auditoría Externa

Comité Directivo de Auditoría

2da Línea de Defensa

Comités Directivos de Riesgo y Cumplimiento

Directorio

Objetivos Generales
(Estratégicos)

Objetivos por área o
sección del negocio
Tácticos

1era Línea de Defensa

1era Línea de Defensa

VP de Planeación
VP de Finanzas
VP de Mercadeo
VP Administración
VP de Procesos
VP de Banca (Ventas)
Otras áreas soporte

Ofrecen Soporte

VP Banca Comercial
VP Banca Consumo
VP de Tesorería
VP de Banca Corporativa
VP de Operaciones
VP Nuevos Mercados
VP Banca Privada
Otras áreas Ventas

Dueños de los Riesgos

Riesgo Estratégico
Riesgo de Crédito
Riesgo de Mercado
Riesgo de Liquidez
Riesgo de Contraparte
Riesgo de Contagio
Riesgo de País
Riesgo Operacional
Riesgo de TI
Riesgo Concentración
Riesgo de Reputación

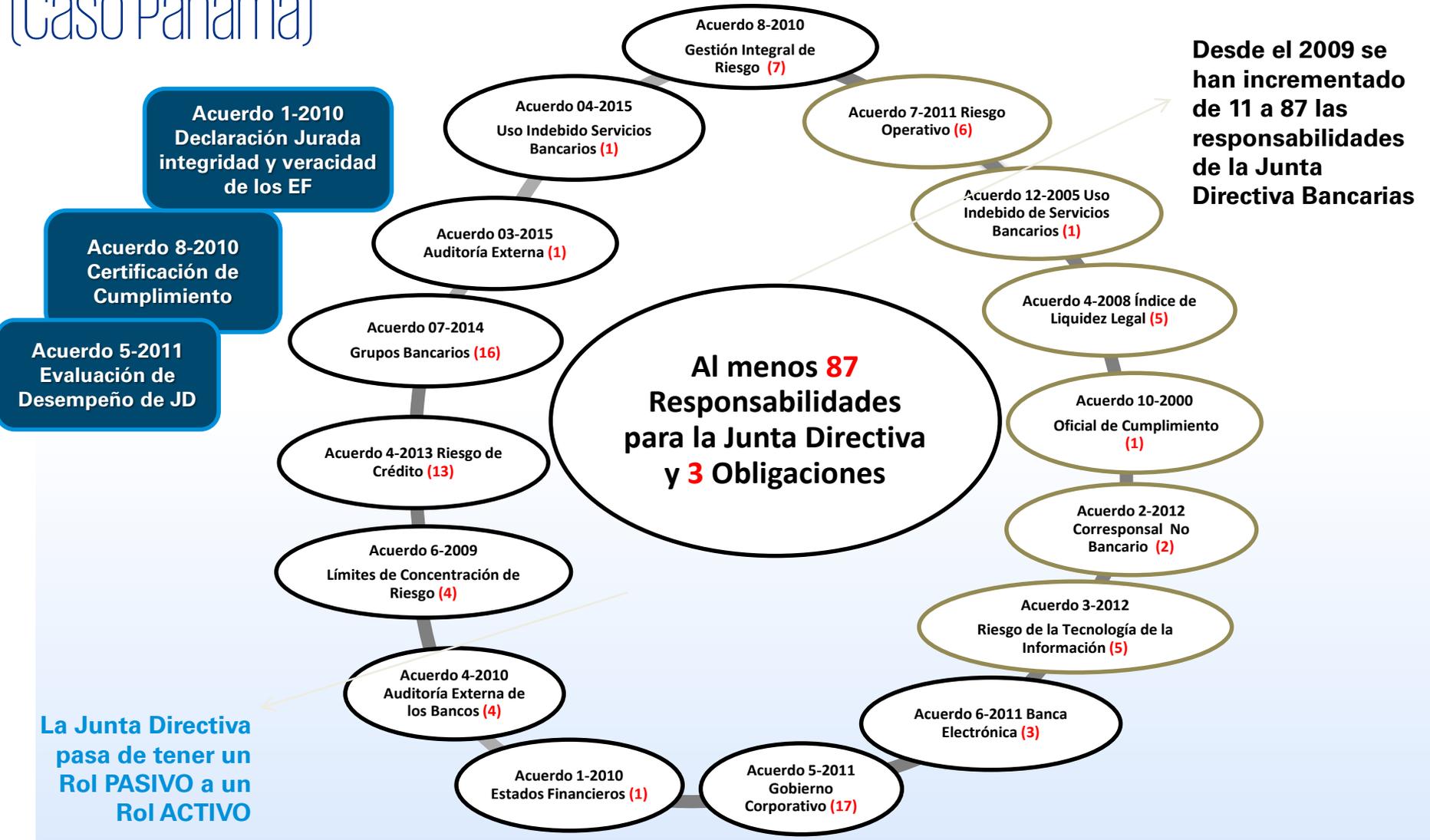
Impactan el logro de los Obj. Estratégicos

Comités Ejecutivos



Gestión de Cambio Regulatorio

Reorganización de los Roles y Responsabilidades de la Junta Directiva (Caso Panamá)



Gestión de Cambio Regulatorio

Rol Activo de los Directores

ROL ACTIVO

- Estrategia de negocio según apetito de riesgo
- Exposiciones materiales a grupos económicos o partes relacionadas
- Estados Financieros no auditados
- Estándares y planes de la compañía
- Revisar resultados., Comparar con: la cultura de la empresa, metas y competencias
- Las metas a largo plazo de la empresa
- Alocación de capital de la empresa
- Mejorar su propio desempeño

**Aprobar
Adoptar**

- Plan Estratégico de la Compañía
- Cultura corporativa
- Políticas, procedimientos y estructuras del Sistema de Control Interno
- Plan de negocios según riesgos asociados.
- Estrategia de TI y continuidad de negocios, auditoría externa e interna.
- Estructura de la organización, , nuevos productos, segmentos o actividades
- Tolerancia y perfil de riesgo
- Contratación y despido del Gerente General, Auditor Externo y Auditor Interno.
- Aprobar estándares financieros políticas y planes de la compañía.
- Metas a largo plazo de las empresas
- Alocación de capital de la empresa.

**Revisar
Requerir**

**Verificar
Vigilar**

- Que el comité de riesgo cumpla las funciones asignadas
- Que se maneje adecuadamente la TI
- Que se realicen las auditorías externas y sus resultados
- Que se mantienen condiciones generales de trabajo adecuadas
- La independencia y competencia de los directores



**Conocer
Entender**

**Asegurar
Promover**

- Los principales riesgos a los que está expuesto la compañía.
- Las condiciones y políticas administrativas para la toma de decisiones

- Efectiva gestión de todos los riesgos.
- Sistemas para identificar, medir y seguir los riesgos, el control interno, estándares éticos y transparencia
- Incentivos al personal de acuerdo con estrategia
- Revisión de la exposición a grupos económicos y partes relacionadas
- Aplicación correcta de normas contables y regulación
- Estructura de Gobierno Corporativo
- Del buen manejo de la contabilidad
- Plan general de auditoría externa
- Suficiencia patrimonial congruente con perfil riesgo
- Políticas ambientales, sociales y de los grupos de interés

Impacto en el modelo de
negocio desde la perspectiva
de evaluación de riesgos de
clientes y transacciones en la
prevención de blanqueo de
capitales.

Relación con la Banca de
Corresponsalía
Internacional



Gestión de Cambio Regulatorio

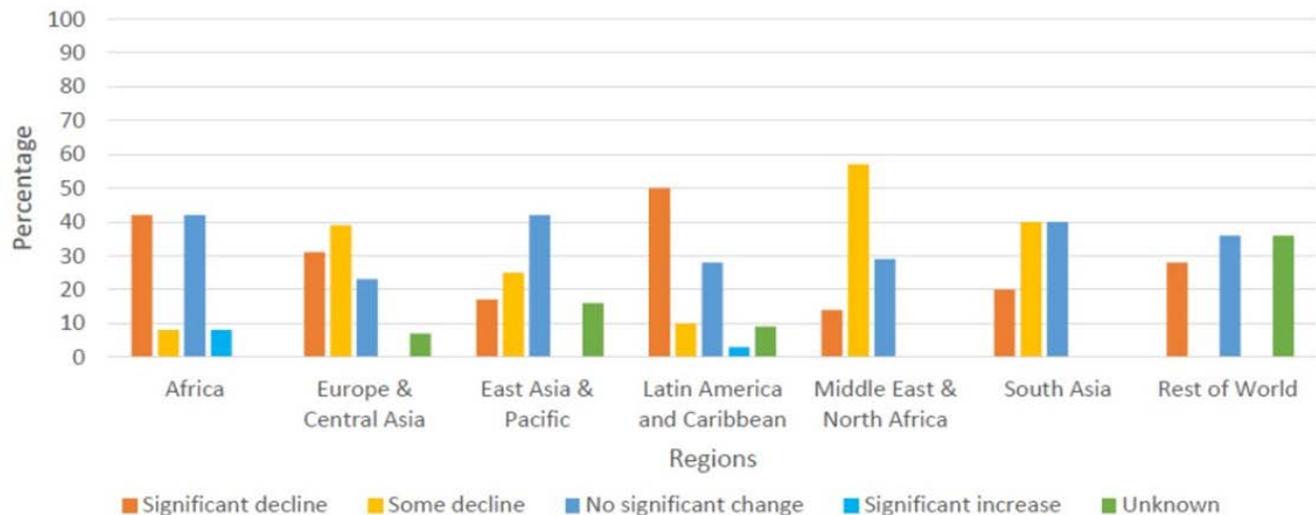
Impacto regulatorio: corresponsalías bancarias

Evolución de las corresponsalías: de-risking y la re-evaluación de modelos de negocio

De acuerdo con el informe del Banco Mundial, *Withdrawal from Correspondent Banking; Where, Why, and What to Do About It*, de Noviembre de 2015, basado en la recolección de opiniones de una amplia muestra de reguladores e instituciones financieras globales y regionales, la reducción en los servicios de corresponsalías ha sido motivada por dos drivers principales, De-risking y Reevaluación del Modelo de Negocios, asociados a:

- Preocupaciones de riesgo y regulación
- Razones de negocio y rentabilidad, que se encuentran relacionados entre sí y se presentan de manera concurrente.

Como muestra el siguiente gráfico, de acuerdo con los reguladores locales Latinoamérica y el Caribe ha sido la región más afectada por la declinación en las relaciones de corresponsalía.



Fuentes:

- FATF (2016), *Guidance on correspondent banking services*, FATF, Paris
- World Bank (Nov. 2015), *Withdrawal from Correspondent Banking; Where, Why, and What to Do About It*
- IMF (Jun. 2016), *IMF Staff Discussion Note - The Withdrawal of Correspondent Banking Relationships: A Case for Policy Action*
- Análisis KPMG

Gestión de Cambio Regulatorio

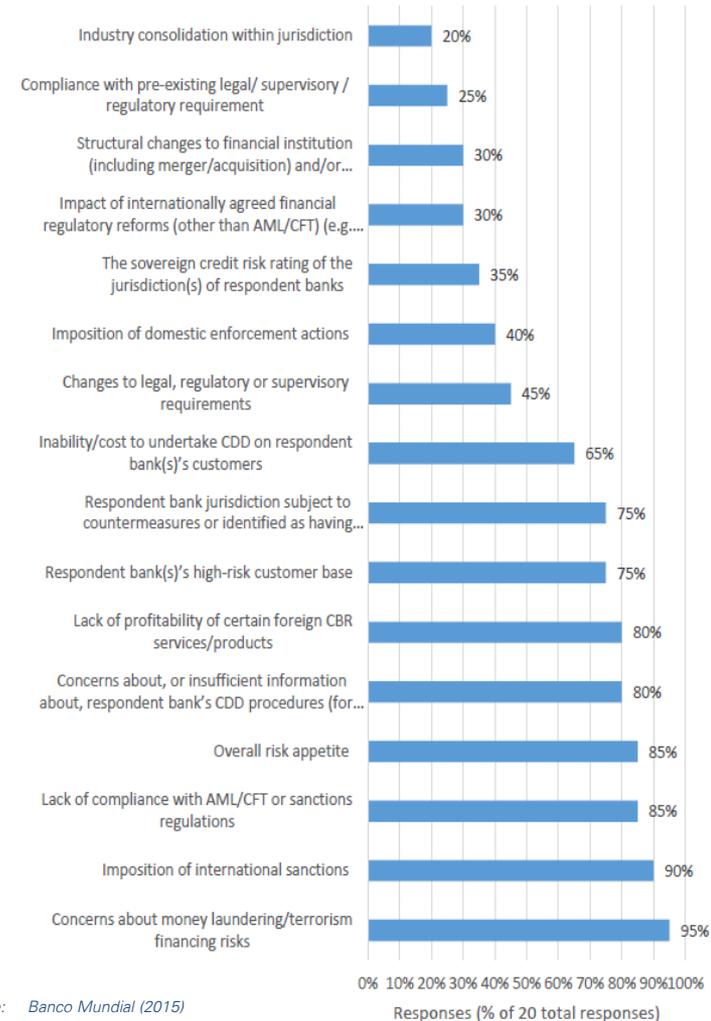
Impacto regulatorio: corresponsalías bancarias

Dos driver principales asociados a la reducción de las corresponsalías:

El primer driver, también conocido como **de-risking**, se refiere a la terminación de relaciones de negocios, por parte de las instituciones financieras globales, con el objeto de reducir la exposición a clientes y jurisdicciones con una alta percepción de riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (ML/FT), frente al incremento y endurecimiento de las regulaciones financieras relacionadas con persecución del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (AML/CFT). Más concretamente, a efectos de evitar el costo económico que el cumplimiento de dichas normas acarrea para las relaciones con clientes y jurisdicciones de riesgo superior al promedio, para reducir la probabilidad de incurrir en multas y sanciones internacionales y locales por el eventual incumplimiento de las normativas aplicables, así como en atención a reducir la exposición al riesgo reputacional.

Por otro lado, las presiones macroeconómicas a la rentabilidad, el debilitamiento de los balances de la banca global, y el incremento en los requerimientos regulatorios de capital y liquidez, han llevado a los bancos a una **re-evaluación del modelo de negocio**, con implicaciones tales como la reducción del crédito transfronterizo, el reenfoque en sus mercados clave, y la reducción de las exposiciones de riesgo en sus balances. Dado que el negocio de corresponsalía bancaria se caracteriza por su alto volumen, bajo retorno y alta exposición en balance, este ha perdido parte de su atractivo, principalmente respecto a jurisdicciones, clientes y actividades de menor volumen de negocio y riesgo mayor al promedio.

Grandes bancos globales: Principales razones para la reducción de relaciones de corresponsalía



Fuente: Banco Mundial (2015)

Fuentes:

- FATF (2016), *Guidance on correspondent banking services*, FATF, Paris
- World Bank (Nov. 2015), *Withdrawal from Correspondent Banking; Where, Why, and What to Do About It*
- IMF (Jun. 2016), *IMF Staff Discussion Note - The Withdrawal of Correspondent Banking Relationships: A Case for Policy Action*
- *Análisis KPMG*

Gestión de Cambio Regulatorio

El Nuevo Rol de Negocios - Nuevas Responsabilidades

*El nuevo rol del Negocio implica hacer negocios **Rentables y de Riesgo Calculado** para el Banco y su reputación*

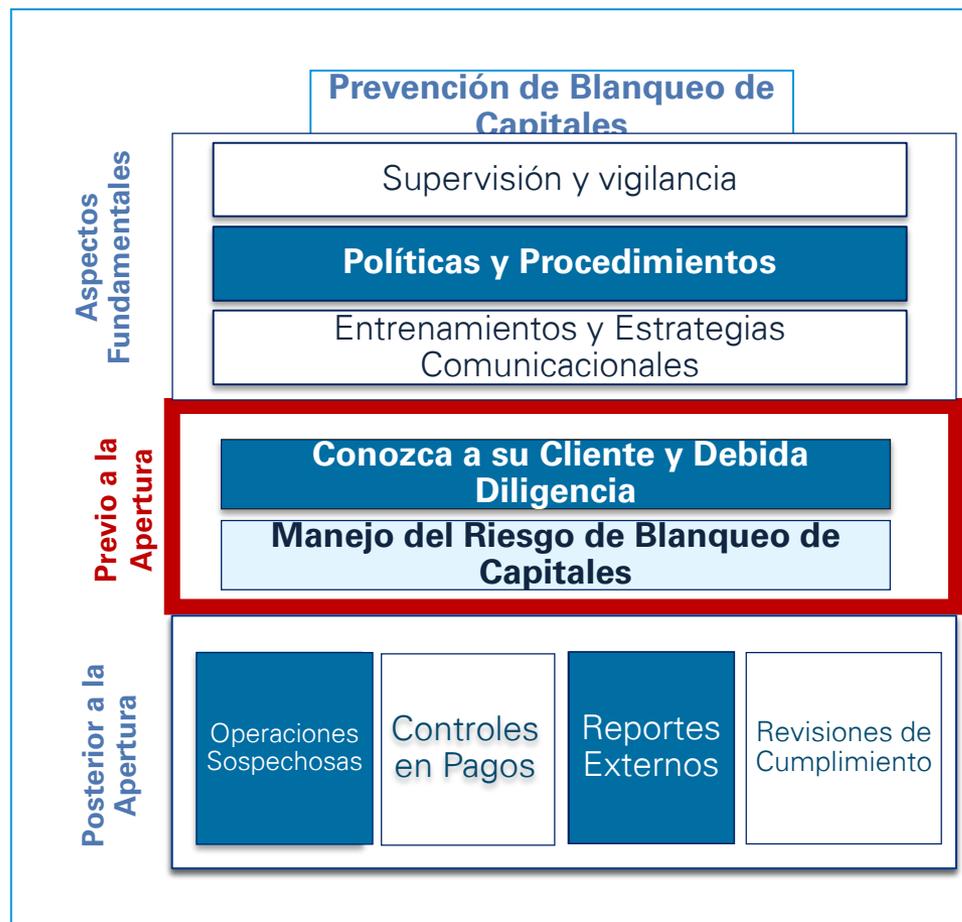
*Asumiendo las **Responsabilidades** en la **vinculación de nuevos clientes** y en la **actualización y seguimiento de los clientes existentes***

ÁREAS DE NEGOCIOS



Gestión de Cambio Regulatorio

El Nuevo Rol de Negocios - Debida Diligencia / Conozca a su Cliente



Conozca a su Cliente



El **negocio** es el responsable de la realización de la **Debida Diligencia** y de la **Determinación del Riesgo del Cliente**



La responsabilidad de identificación de **Riesgo Reputacional reside en el negocio** y el escalamiento a áreas de control es sólo una instancia de consulta

Desarrollo de FINTECH



Desarrollo de FinTech

Regulación



- Muchos países han adoptado regulaciones para impulsar la innovación financiera y FinTech.
- Algunos países han creado mecanismos para guiar a las compañías FinTech para adaptarse al entorno regulatorio.
- Algunos países trabajan en regulaciones para facilitar la innovación conjunta entre instituciones financieras y FinTechs (arquitectura API, entre otras).

Inversión



- Algunos países como Reino Unido, Australia y Alemania han montado diferentes esquemas de inversión dirigidos a diferentes públicos.
- Muchos han creado aceleradores e incubadoras.
- Algunos mantienen inversiones directas en entidades FinTech.
- Países como RU y Taiwán también financian I&D para evolucionar las Tecnologías Financieras.

Macroeconomía



- Algunos países se están enfocando en un plan estratégico para promover el sector e incrementar la inversión en FinTech.
- Países como Alemania e India se están mejorando su infraestructura digital.
- Países como Australia han relajado sus requisitos de visas para atraer inversionistas y talentos para FinTech.

Promoción



- Muchos países han designado un liderazgo FinTech, brand ambassadors, y/o equipos especiales del gobierno para construir el ecosistema FinTech.
- Muchos han establecido comités, asociaciones y grupos asesores para FinTech.
- Colaboración con la industria para crear laboratorios de innovación y lanzar hubs de innovación.
- También existen iniciativas de cooperación internacional (ejemplo: RU, con Singapur y Australia para exportar actividades FinTech).

Incentivos fiscales



- Algunos países han introducido incentivos tributarios para inversiones FinTech y firmas FinTech.
- Países como Francia ofrecen crédito tributario sobre actividades de investigación para firmas FinTech.

Otros



- Revisión de programas de innovación y marcos regulatorios o de reporte para apoyar a los startups fintech.
- Portales en línea y organizaciones de apoyo para las FinTech.
- Múltiples publicaciones/ reportes/ documentos de consulta/ estudios sobre el sector.
- Muchos países han llevado a cabo eventos informativos y de promoción.

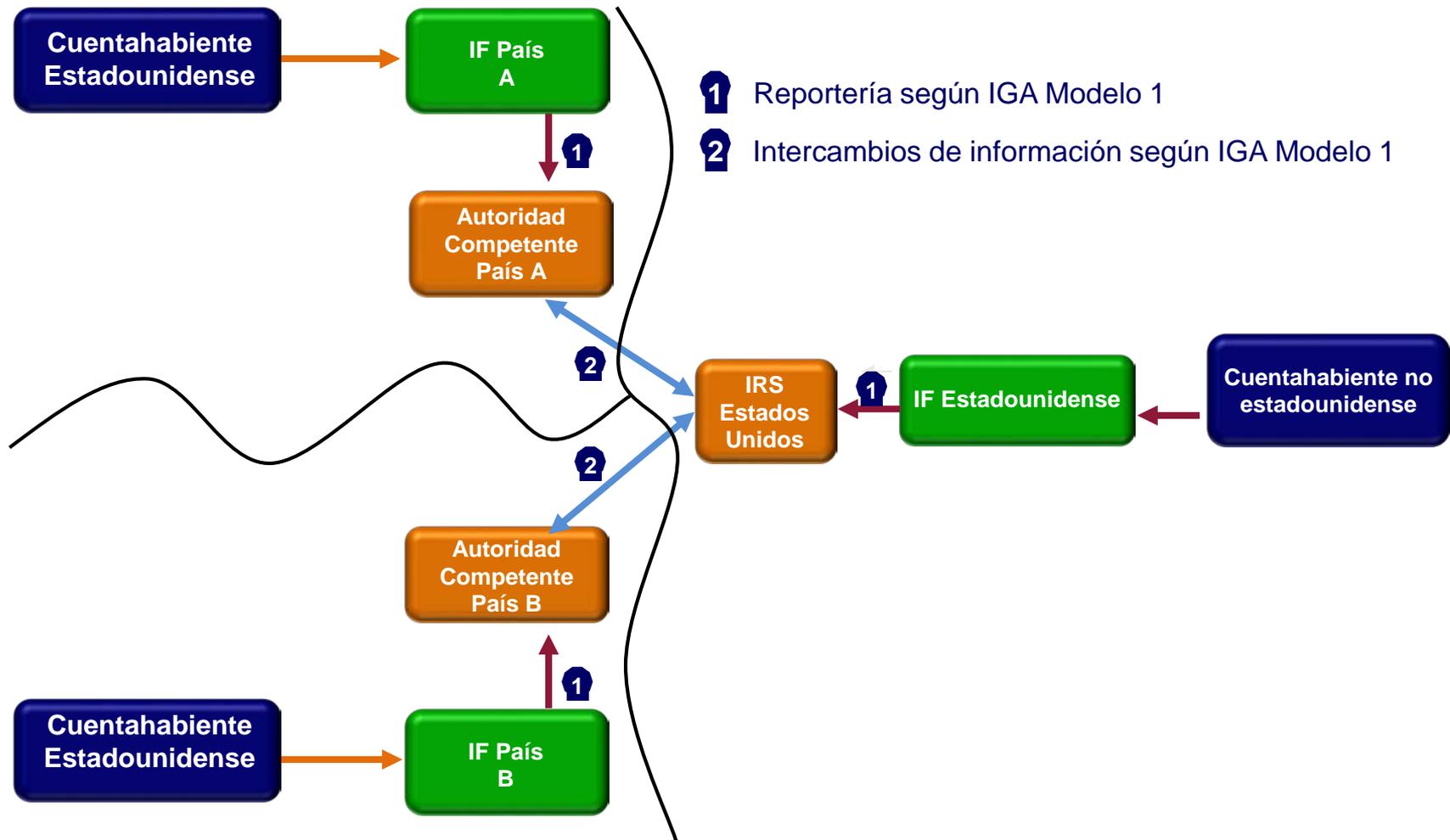
Fuentes: FinTech landscape (2016), KPMG

*Intercambio de información
automática global. Efecto en
la privacidad y confianza,
elementos claves del negocio
bancario.*

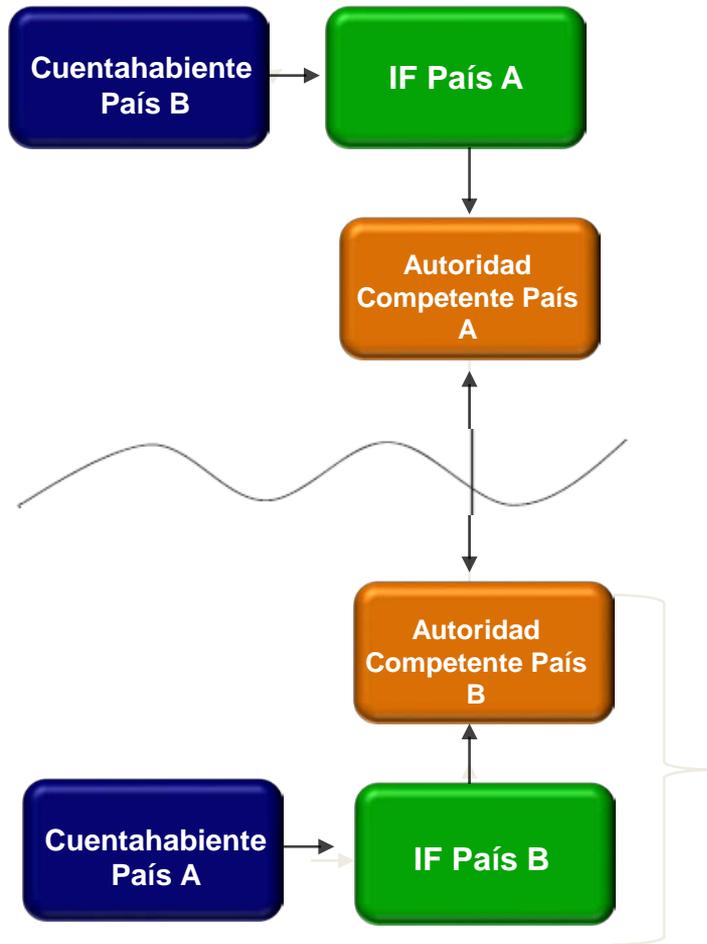
*Evación de impuestos off
shore.*



Flujo de Intercambio Información - FATCA



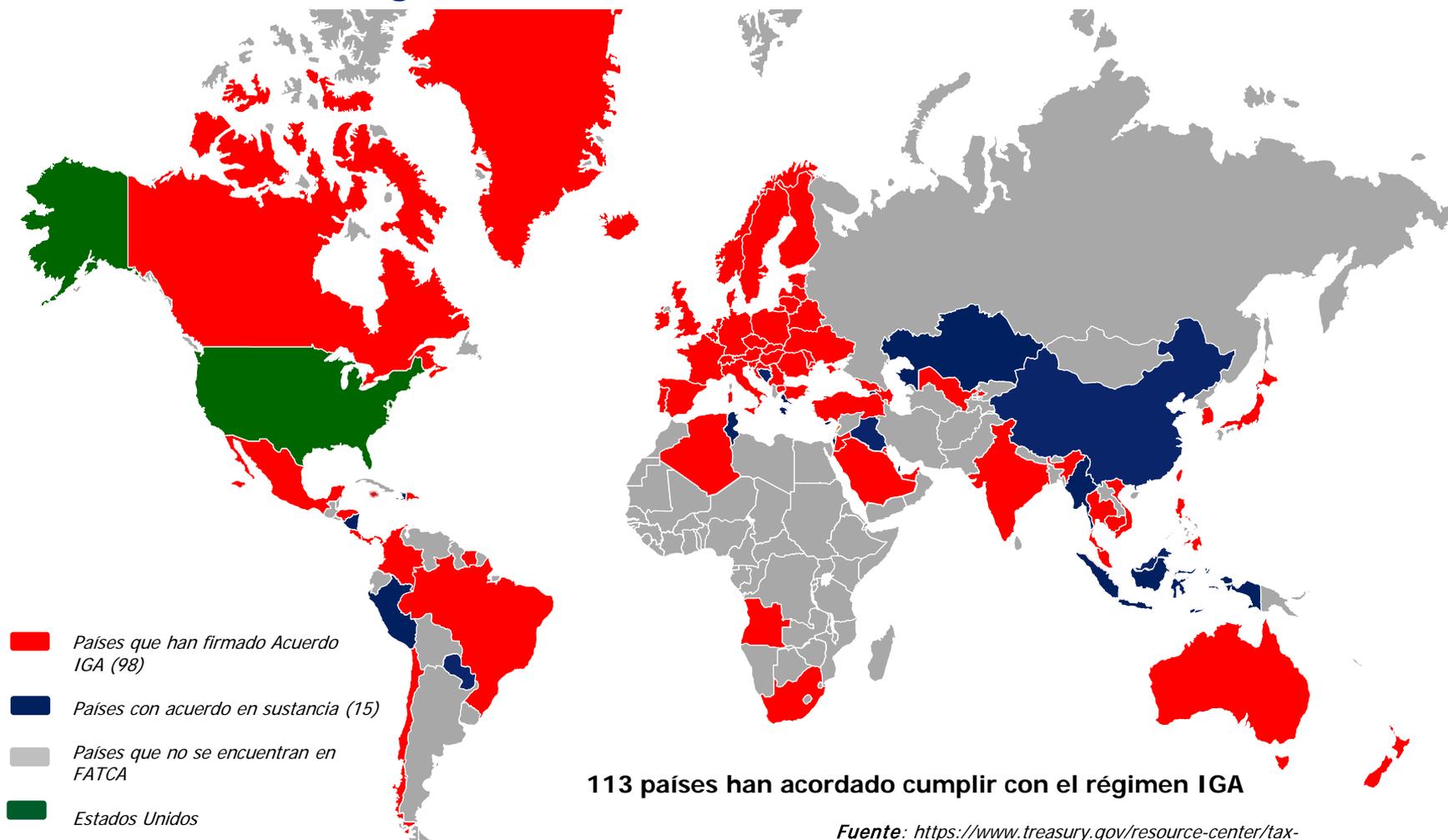
Flujo de Intercambio Información - CRS



Reporte de información basado en el Estándar Multilateral para el Intercambio de Información y la Debida Diligencia implementada a través de leyes domésticas.

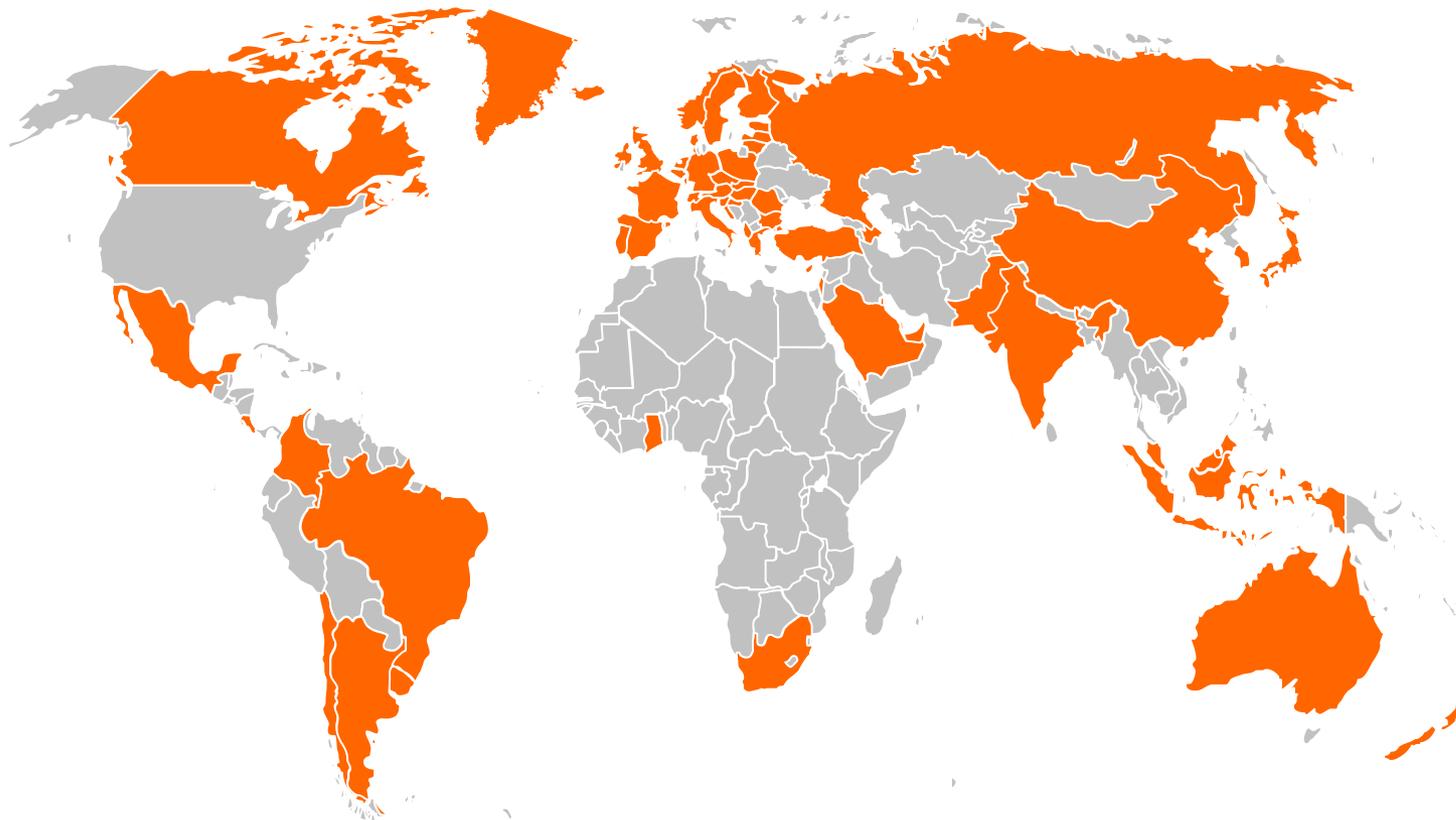
Intercambio de Información basado en tratados bilaterales, Convención de Asistencia Mutua Administrativa en Asuntos de Impuestos (MAC) y Modelo de Acuerdo de Autoridad Competente (CAA)

Estatus de implementación FATCA a través de IGAs al 18 de agosto 2017



Países que han firmado un Acuerdo MCAA al 30 de agosto de 2017.

Al 30 de agosto de 2017 se observa un incremento de 11 jurisdicciones (países) firmantes, con respecto al 19 de agosto de 2016.



 95 países han firmado un acuerdos de intercambio tipo MCAAs adoptando el estándar CRS

Fuente: <https://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/MCAA-Signatories.pdf>

Diferencias entre FATCA y CRS

Procedimientos de Debida Diligencia FATCA

- Cuentas preexistentes: Aperturadas en o hasta el 30 de junio 2014
- Cuentas nuevas: Aperturadas a partir del 1 de julio de 2014

Cuentas de Individuos

- La debida diligencia se basa en la identificación de la ciudadanía/residencia migratoria
- Establece umbrales para debida diligencia
- La prueba de ciudadanía/residencia migratoria está basada en la autocertificación del estatus del cuentahabiente
- Se permite la búsqueda de indicios simplificada (excepciones)

Cuentas Preexistentes

- Existe umbral mínimo
- Menor Valor: >50K<1MM: Búsqueda electrónica de indicias, KYC/AML, Autocertificación
- Mayor Valor: >1MM: Búsqueda electrónica, búsquedas en papel, y prueba del conocimiento real del oficial de negocios de la relación
- Menores a \$50K, exentas de revisión, identificación y reporte.

Cuentas Nuevas

- Mayores a 50K: Búsqueda electrónica de indicias, KYC/AML, autocertificación.
- Menores a 50K: Exentas de revisión, identificación y reporte.

Cuentas de Entidades

- Identificar ENF (Entidades no financieras pasivas) con controladores estadounidenses.
- Sin umbral mínimo para debida diligencia sobre cuentas nuevas de depósito.

Cuentas Preexistentes

- Están exentas de revisión las cuentas por debajo de \$250K
- Mayores de 250K: Búsqueda electrónica, información pública y disponible en la FI, KYC/AML y la auto-certificación
- Para las ENF Pasivas y las personas que controlan, se toma en cuenta la información disponible y la auto-certificación.

Cuentas Nuevas

- Mayores a 50K (TC y líneas de crédito rotatorio): Debida Diligencia basada en procedimientos de KYC/AML, autocertificación
- Menores a 50K (TC y líneas de crédito rotatorio) : Exentas de revisión, identificación y reporte.

Diferencias entre FATCA y CRS

Procedimientos de Debida Diligencia CRS

- Cuentas preexistentes: Aperturadas en o hasta el 30 de junio 2017
- Cuentas nuevas: Aperturadas a partir del 1 de julio de 2017

Cuentas de Individuos

- La debida diligencia se basa en la identificación de la residencia fiscal de la persona reportable
- No se establece umbrales para debida diligencia
- La prueba de la dirección de residencia está basada en la autocertificación del cuentahabiente
- Se permite la búsqueda de indicios simplificada

Cuentas Preexistentes

- No existe un umbral mínimo
- Para las cuentas de menor valor la prueba de la dirección de residencia permanente está basada en pruebas documentales o electrónicas de búsqueda de indicios
- Para las cuentas de mayor valor los procedimientos de debida diligencia mejorada (registro de búsquedas en papel, y prueba del conocimiento real que tenga el oficial de negocios de la relación)

Cuentas Nuevas

- Autocertificación del cliente sin que exista umbral mínimo

Cuentas de Entidades

- Identificar las entidades reportables que sean ENF Pasivas (Entidades No Financieras Pasivas).
- Identificar entidades de inversión en jurisdicciones no participantes.

Cuentas Preexistentes

- Están exentas de revisión las cuentas por debajo de \$250K (SEGÚN POLÍTICA DE LA ENTIDAD)
- Para identificar a una persona reportable se evalúa la información disponible (KYC/AML) y en ciertos casos la auto-certificación
- Para efectuar la debida diligencia sobre las ENF Pasivas y las personas que las controlan se evalúa la información disponible y la auto-certificación.

Cuentas Nuevas

- TC/ líneas crédito rotatorio <50K Exentas de revisión, identificación y reporte.
- Autocertificación para identificar a las personas reportables

*Incorporación de
normas NIIF, en
especial IFRS 9, con
impacto significativo
en las reservas de
crédito de los bancos
con enfoque de
perdidas esperadas
de por vida.*



Qué es IFRS 9?

En Julio de 2014 el IASB emitió las nuevas normas de IFRS 9, basadas en tres fases de trabajo:

Parte 1 Clasificación y Medición

- Tres clasificación de los activos financieros basados en el **modelo de negocio** y las características contractuales de flujo de efectivo..

Parte 2 Pérdidas de Crédito Esperadas

- Concepto de Expected Credit Losses' medida como:
 - **12-month** expected credit losses; or
 - **Lifetime** expected credit losses.

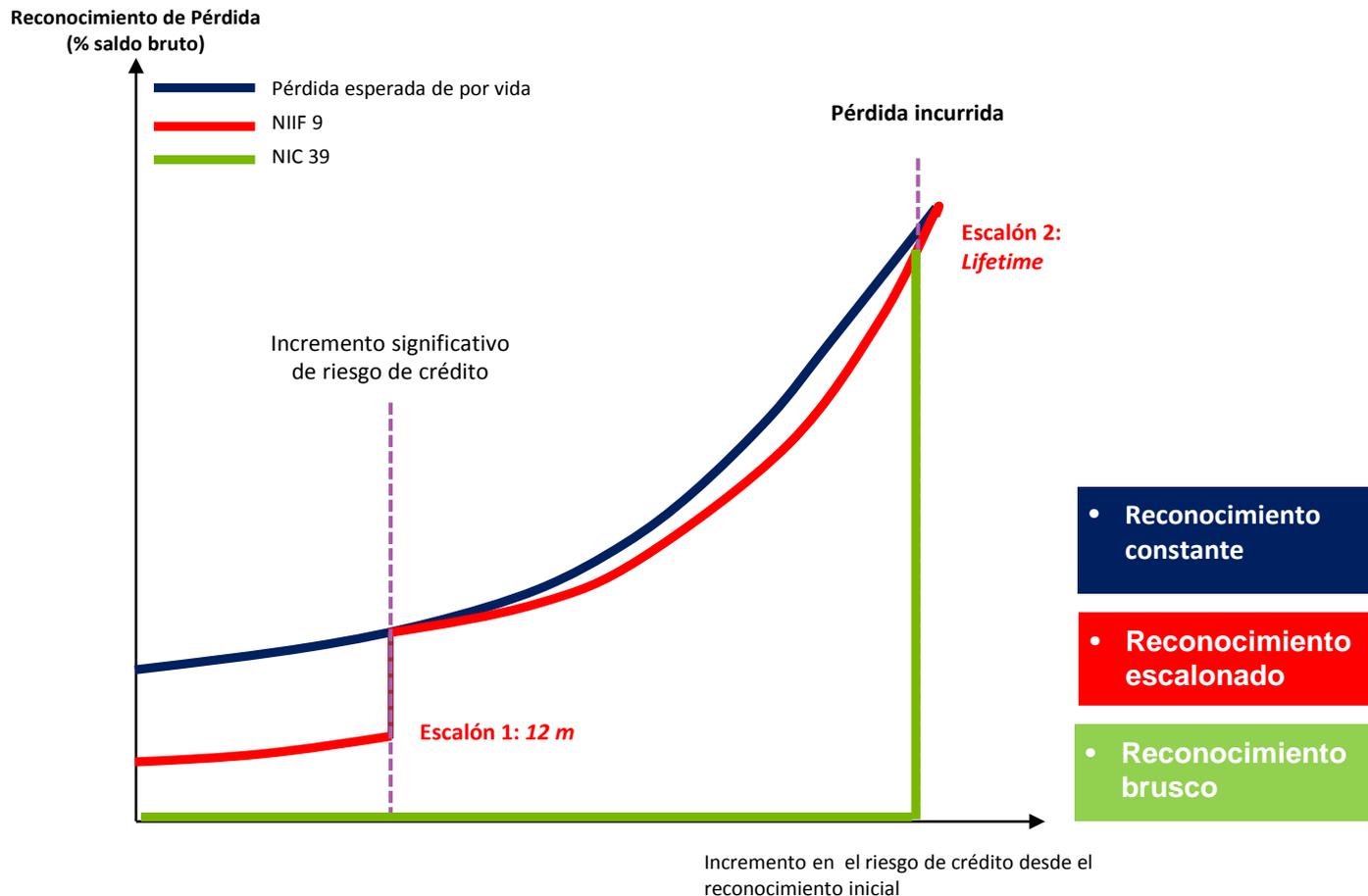
Parte 3 Contabilidad de Cobertura

- La contabilidad de cobertura está más **alineada con la gestión de riesgos**.
- Nuevos instrumentos de cobertura e instrumentos de cobertura calificados.

El impacto de la NIIF 9 es amplio :

- Impacto en reservas al pasar de NIC 39 – pérdida incurrida – a NIIF 9 – pérdida esperada - ,
- Reformulación fundamental del balance y potencialmente de sus fuentes de P&L.
- Más que un simple cambio contable. Los sistemas y procesos también cambiarán.

NIF 9 - Implementación de Pérdida Esperada para Reconocimiento del Deterioro



Costo de la NIIF 9: Erosión del Capital Regulatorio

Autoridad Bancaria Europea (EBA): Informe de impacto de NIIF 9 (noviembre de 2016)

Estudio del impacto en el capital regulatorio de la adopción de NIIF 9 en una muestra de 50 instituciones financieras en el Área Económica Europea

Aspectos Cualitativos

- Los bancos pequeños encuestados mantienen un mayor nivel de atraso en la implementación de la norma en comparación con los bancos más grandes.
- Muchas instituciones financieras planean realizar corridas paralelas, de los modelos, más reducidas que las estimadas inicialmente, debido al insuficiente tiempo disponible para tales análisis.
- La disponibilidad y calidad de datos han sido los mayores retos para las entidades, las cuales esperan utilizar diferentes fuentes de datos, incluyendo internas (información de modelos IRB) y externas (agencias de ratings).
- **Clasificación y medición:** No se observa que el impacto de los nuevos requerimientos sea muy significativo para la mayoría de los bancos, dependiendo de sus exposiciones y líneas de negocio.
- **Reservas de préstamos:**
 - **Volatilidad de reservas:** El 75% de los bancos esperan que los requerimientos de reservas incrementen la volatilidad de sus estados de resultados.
 - **Prácticas de crédito:** El 60% de los bancos anticipa cambios en las prácticas del negocio de préstamos, en términos de estimación, plazos, y prácticas de la originación, mientras que el 28% no prevé cambios en sus prácticas dado que los principales elementos de la NIIF 9 ya se encuentran entre sus procedimientos de estimación y gestión de riesgos.

Aspectos Cuantitativos

- El impacto de la NIIF 9 se debe principalmente a la introducción de la medición de las pérdidas esperadas de crédito de por vida (Lifetime)
- **Incremento en provisiones de deterioro:** El incremento en las provisiones en comparación con las reservas por NIC 39 se estima en 18% en promedio, y hasta 30% para el 86% de los encuestados.
- **Utilización de capital regulatorio:**
 - **CET1:** Se estima una reducción en el Capital Común Tier 1 de 59 bps en promedio, y hasta 75 bps para el 79% de las respuestas.
 - **Razón de Capital Regulatorio (CAR):** Se estima una reducción en la razón de Capital Total de 45 bps en promedio, y hasta 75 bps para el 79% de las respuestas.
- **Utilización de capital regulatorio (Clasificación y Medición):**
 - Se estima una reducción en el CET1 y la Razón de Capital de hasta 25 bps en el 88% de las respuestas.

Basilea III y el fortalecimiento del capital y la liquidez de los bancos y reducir su apalancamiento.

Cambios a Basilea IV



Evolución de la implementación de Basilea

	Basilea I		Basilea II		Requerimientos de Capital					Normas de Liquidez			Leverage Ratio ⁽¹⁾	Requisitos G-SIB	Requisitos D-SIB	Requisitos de Divulgación del Pilar 3 ⁽¹⁾	Grandes Exposiciones ⁽¹⁾						
					Colchón de Conservación de Capital	Colchón Anticíclico	Marco de Titularización	Solvencia derivados no compensados por contrapartes centrales (CCPs)	Índice de Cobertura de Liquidez (LCR)	Índice de Financiación Estable Neta (NSFR) ⁽¹⁾													
Panamá	4	4	Ene 2009 8 años	1	1 año	1	1 año	2	4	Sep-16 0 años	1	Jul 2017 2.5 años	1	Jul 2017	4	Ene 2016	?	1	1	?	<== Último cambio <== Retraso implement.		
Busan	4	4	Ene 2009 1 año	4	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	Ene 2018 1	1	Sep-16 0 años	4	Ene 2015 0 años	1	Ene 2018	4	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	1	Dic 2016	1	Ene 2019	<== Último cambio <== Retraso implement.
Frankfurt	4	4	Ene 2008 0 años	4	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	Ene 2018 (EU: 2)	3	Sep-16 0 años	4	Ene 2015 0 años	1	Ene 2018	4	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	1	Dic 2016	1	Ene 2019	<== Último cambio <== Retraso implement.
Hong Kong	4	4	Ene 2008 0 años	4	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	Ene 2018 1	2	Sep-16 0 años	4	Ene 2015 0 años	1	Ene 2018	1	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	1	Dic 2016	2	Ene 2019	<== Último cambio <== Retraso implement.
Lima	4	4	Ene 2014 6 años	2	Jul 2012	4	Jul 2012		3		3	Jan 2016 1 año	3		1		3	Jul 2012	1		?		<== Último cambio <== Retraso implement.
Londres	4	4	Ene 2008 0 años	4	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	Ene 2018 (EU: 2)	3	Sep-16 0 años	4	Ene 2015 0 años	1	Ene 2018	4	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	1	Dic 2016	1	Ene 2019	<== Último cambio <== Retraso implement.
Nueva York	4	4	Ene 2009 1 año	4	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	Ene 2018 1	4	Sep-16 0 años	4	Ene 2015 0 años	2	Ene 2018	4	Ene 2016 0 años	?		1	Dic 2016	2	Ene 2019	<== Último cambio <== Retraso implement.
Santiago	4	1	Est.2017 9 años	1	Est.2017 1 año	1	Est.2017 1 año	Est.2017 1	1	Est.2017 1 año	4	Ene 2015 0 años	1	Est.2017	2	Est.2017	?	1	Est.2017 1 año	2	Est.2017	?	<== Último cambio <== Retraso implement.
Singapur	4	4	Ene 2008 0 años	4	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	Ene 2018 1	2	Sep-16 0 años	4	Ene 2015 0 años	1	Ene 2018	1	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	2	Dic 2016	1	Ene 2019	<== Último cambio <== Retraso implement.
Zúrich	4	4	Ene 2008 0 años	4	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	Ene 2018 2	3	Sep-16 0 años	4	Ene 2015 0 años	1	Ene 2018	4	Ene 2016 0 años	4	Ene 2016 0 años	3	Dic 2016	1	Ene 2019	<== Último cambio <== Retraso implement.

- 1 = borrador de la regulación no publicado
- 2 = borrador de la regulación publicado
- 3 = norma final publicada (no implementada por las instituciones)
- 4 = norma final en efecto (publicada e implementada por las instituciones)
- ? = no aplica

(1) Implementación no obligatoria a la fecha del analisis.

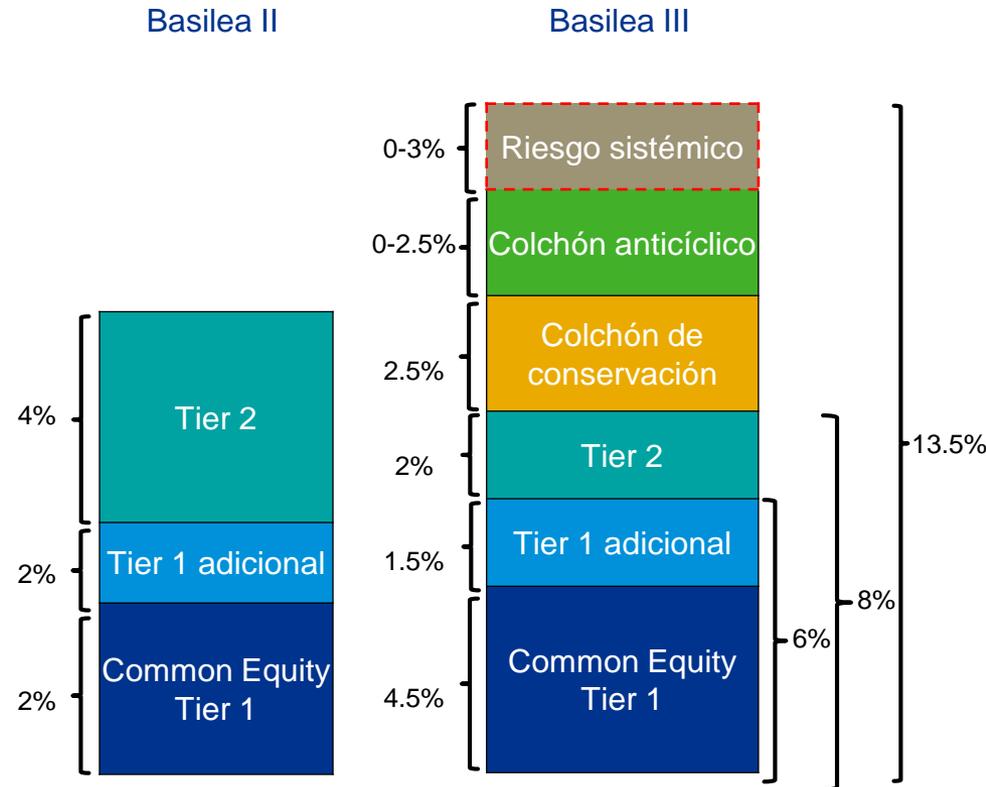
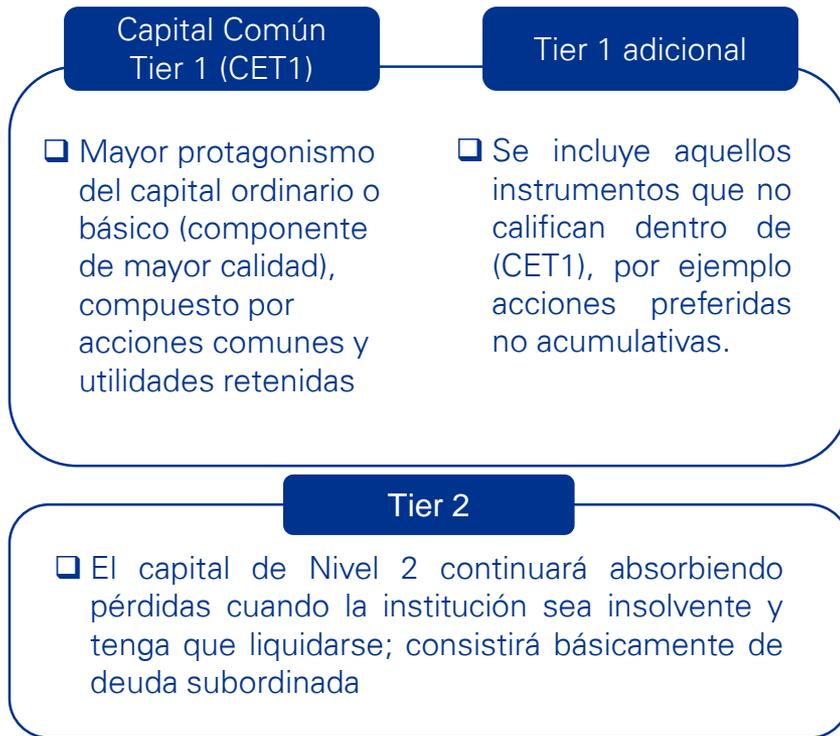
Fecha del analisis: Mayo 2017.

Fuentes:

- Basel Committee on Banking Supervision (Octubre, 2016), Eleventh progress report on adoption of the Basel regulatory framework, BIS
- Basilea III en Latinoamérica – Caminos y Velocidades diferentes (Septiembre, 2015), FitchRatings.

Impactos sobre el Capital

- Basilea III establece una definición más estricta de capital con el fin de mejorar la calidad del capital y con esto aumentar la capacidad de absorber pérdidas.
- Adicionalmente, se aumenta el requerimiento mínimo de capital para que las instituciones financieras mejoren su capacidad de absorber pérdidas.



Retos Normativos hacia Basilea IV



Rueda del Cambio de Basilea IV



Fuente: KPMG UK 2016 – KPMG Panamá. 2017

Impacto pisos de capital

BANCOS EN U.S.A



US CET1 2016 = 11.7

- No efectos por la Sección 171 – Dodd Frank Act
- Hipotecas garantizados por las agencias
- Baja exposición corporativa al tener un mayor mercado de valores

0%

BANCOS EUROPEOS

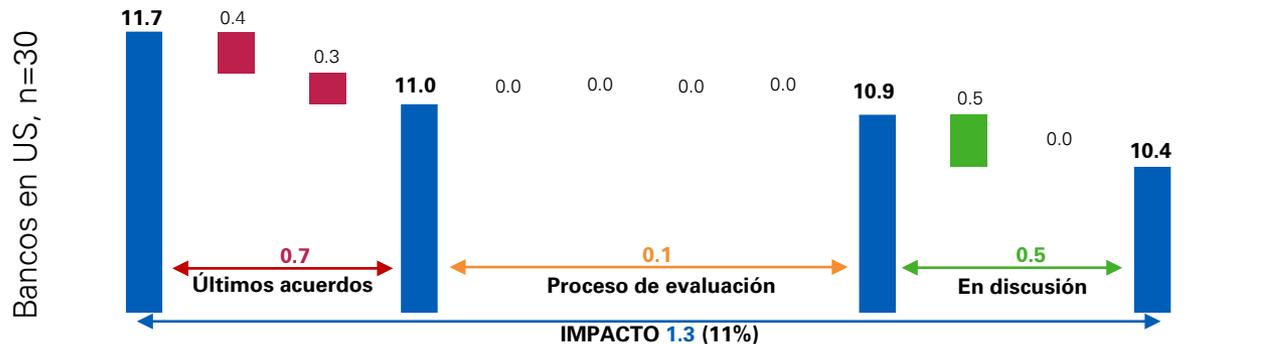
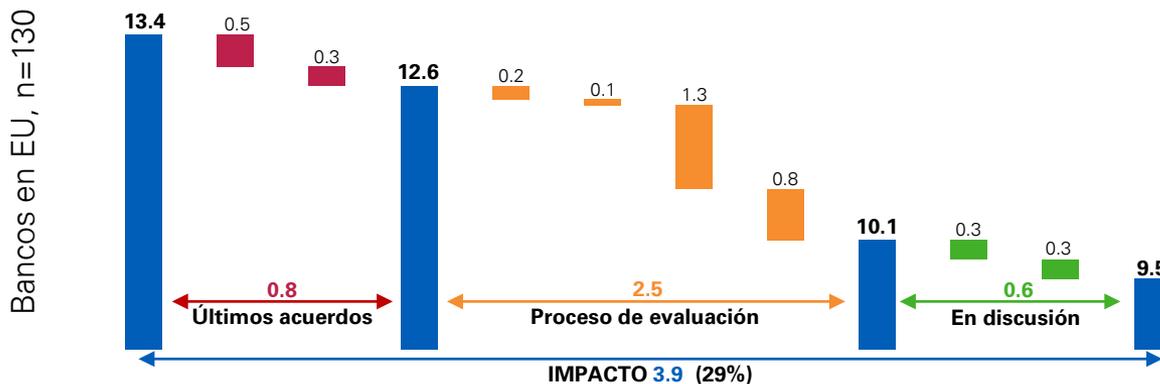


EU CET1 2016 = 13.4
EU CET1 2025 = 12.1

- Mayor dependencia de ratings externos y modelos internos
- Bancos con participación en hipotecas

Δ -9.8%

Impactos en Capital



CET1 2016 CET1 CET1 CET1 POSTERIOR B. IV

Deducciones Basilea III FRTB SA Credit Risk Cambio IRB por LDPS Piso de IRB agregado 75% SMA Op. risk IFRS 9* RW's para soberanos

Fuente: McKinsey, 2017 & KPMG, 2016

- ❑ Cambios en RM generarán un incremento aproximado del 40% de los activos ponderados para los bancos con mayor enfoque en el Trading Book,
- ❑ Bancos con menor participación en Trading Book se espera un impacto de 10% o menos de sus RW.
- ❑ Con los nuevos requerimientos los bancos realizarán un ajuste en su Allocation Portfolio y Pricing.
- ❑ Impacto en la competitividad entre regiones, entre EU y US se observa una diferencia en los impactos por tipo de riesgo lo cual afectará su competitividad, otras regiones considerablemente afectadas son Japón y Canadá.
- ❑ El Step-in-risk conlleva mejora en las políticas de due diligence y AML.



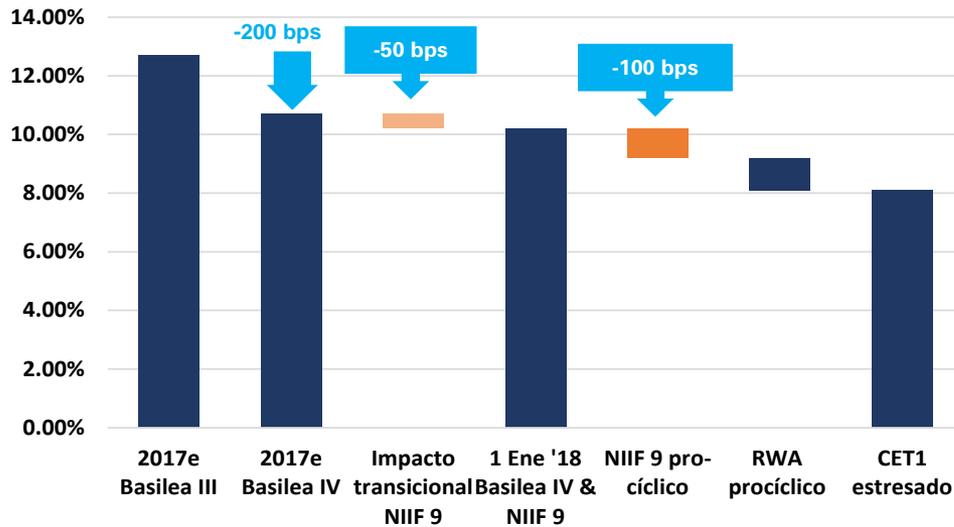
Costo de la NIIF 9: Erosión del Capital Regulatorio

Barclays: bajo impacto transicional, elevado efecto pro-cíclico en el capital

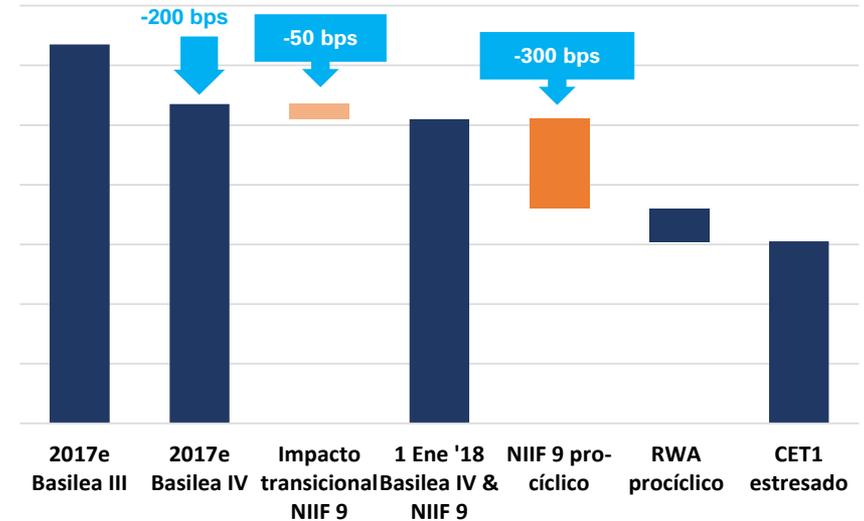
En enero de 2017, Barclays publicó un reporte de investigación sobre el impacto de la adopción del estándar NIIF 9 en una muestra de 27 instituciones financieras Europeas.

- **Impacto transicional en CET1** ~ 50 bps (cercano al estudio de la EBA)
- **Impacto en CET1 en escenarios de estrés:** El ajuste macroeconómico PiT y la medición de reservas lifetime para exposiciones con incremento significativo en el riesgo de crédito, inducen prociclicidad de las provisiones y erosionan el CET1 en escenarios de estrés bajo (-100 bps) y medio (-300 bps).

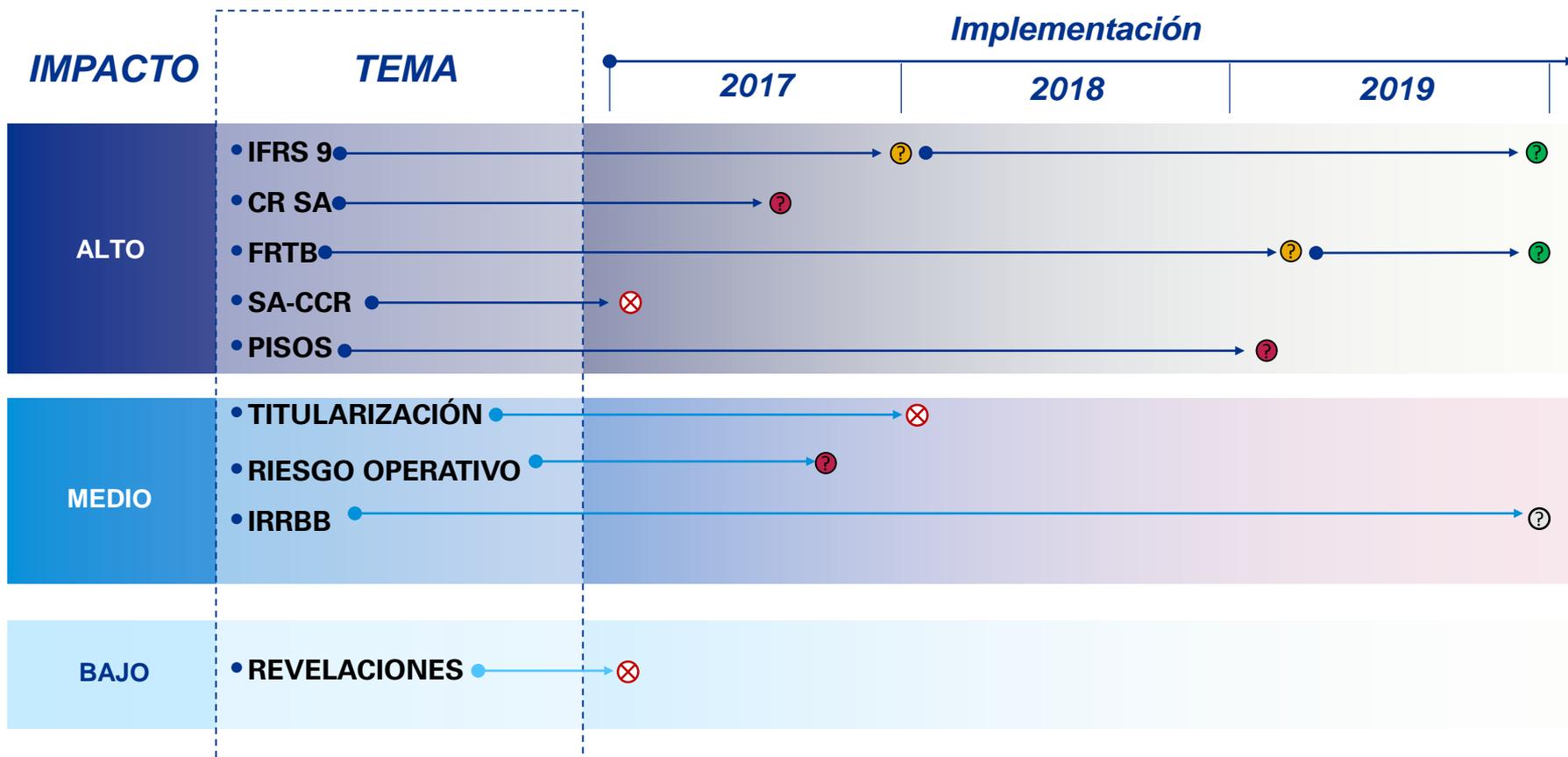
Erosión de CET1 en escenario de estrés bajo



Erosión de CET1 en escenario de estrés medio (PDs x5)



Línea de Tiempo



⊗ Fecha efectiva de acuerdo a la BCBS

⊙ La fecha no ha sido mencionada por la BCBS; estimación

⊙ Norma definitiva

⊙ Por implementar

⊙ En revisión y discusión

A close-up photograph of a person's hand holding a silver pen, writing on a yellow sticky note attached to a whiteboard. The whiteboard is covered with several other colorful sticky notes (pink, green, orange). The background is a blurred office setting with a window. The text 'Gestión de Cambio Regulatorio' and 'Conclusiones y Recomendaciones' is overlaid on the right side of the image.

Gestión de Cambio Regulatorio
Conclusiones y Recomendaciones

Gestión de Cambio Regulatorio

Conclusiones

Muchos de los cambios están vinculados, creando significativa complejidad en sus desarrollos e implementación

Cambios pueden impactar el día a día de las operaciones del banco

Los cambios en capital generaran cambios en las estrategias de negocios y productos

Enfoque de Gobierno Corporativo con orientación intrínseca de riesgo de cumplimiento normativo, ética y reputación.



El costo de implementación de las normas requieren inversiones significativas

Incremento en los requerimientos de capital que pueden afectar la rentabilidad de ciertas unidades de negocio

Recurso humano y tecnológico adaptable a los cambios de negocio y técnicos.

Fuente: KPMG

Gestión de Cambio Regulatorio

Recomendaciones

- Dado el actual ambiente de cambios regulatorios desde distintos ángulos de afectación frente a la competitividad en la industria bancaria, las entidades se encuentran con una oportunidad estratégica de tomar ventaja y ganar competitividad mediante una mejor identificación y entendimientos del impacto de los requerimientos regulatorios como sus riesgos y costos asociados.
- Las entidades reevaluarán y/o mejorarán sus estructuras de Gobierno Corporativo, articulando el Apetito al Riesgo con su efecto en los procesos de precios en la intermediación financiera y sus servicios asociados. Por ende, serán capaces de conocer mejor los costos de regulación.
- Evaluación de FinTech con beneficios relacionados con la seguridad y protección de los datos, reducción de costos, una mayor retención de clientes, la monetización de la información, la simplificación del proceso de implementación de nuevas regulaciones, entre otras
- Lo más importante, las entidades desarrollarán mejoras en el proceso de decisiones estratégicas asociados de cómo y dónde la entidad desea llevar el negocio dada la gestión de cambio regulatorio, como así también, qué recursos necesitarán ser administrados.

Gracias!

KPMG en Panamá

T: (507) 208-0700

E: pa-fminformation@kpmg.com

kpmg.com.pa



© 2017 KPMG, una sociedad civil panameña y firma de la red de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad suiza. Derechos reservados. KPMG International Cooperative (“KPMG International”) es una entidad suiza. Las firmas miembro de la red de firmas independientes de KPMG están afiliadas a KPMG International. KPMG International no provee servicios a clientes.